

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Vitoria, 8 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.795.

## EBRO PULEVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Ebro Puleva, Sociedad Anónima con domicilio social en Madrid, calle Villanueva número 4, N.I.F. A-47412333 de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General de Accionistas, la cual tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 33 (Edificio Allianz), el martes 24 de junio de 2003 a las once horas (11:00), en primera convocatoria, y el 25 de junio de 2003, igualmente a las once horas (11:00), en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación de resultado e informe de gestión de Ebro Puleva, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración de Ebro Puleva, Sociedad Anónima, durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Renovación de los auditores de cuentas de Ebro Puleva, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de Ebro Puleva, Sociedad Anónima, para que pueda adquirir acciones propias con arreglo a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobación de la fusión por absorción de la sociedad Productos La Fallera, Sociedad Limitada por Ebro Puleva, Sociedad Anónima, y de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2002, debidamente auditados, de ambas sociedades, como Balances de fusión.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales para su adaptación entre otros aspectos a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y a las recomendaciones del informe de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y la Seguridad en las Sociedades Cotizadas. Los artículos objeto de modificación son los siguientes: 2.º (Objeto Social), 9.º (Junta General), 10.º (Convocatoria de la Junta General), 13.º (Derecho de asistencia), 14.º (Representación), 16.º (Lista de asistentes), 17.º (Deliberación y adopción de acuerdos), 18.º (Acta de la Junta), 19.º (Consejo de Administración), 21.º (Representación de la Sociedad), 22.º (Retribución), 23.º (Convocatoria y lugar de celebración), 25.º (Cargos del Consejo), 28.º (Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Control y otras Comisiones), 29.º (Reglamento del Consejo de Administración), 30.º (Cuentas Anuales) y 34.º (Aprobación de las Cuentas. Aplicación del resultado). Asimismo se suprime el artículo 39.º (Resolución de conflictos) y la Disposición Transitoria (relativa al periodo transitorio desde la fusión entre Azucarera Ebro Agrícolas, Sociedad Anónima y Puleva, Sociedad Anónima).

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Octavo.—Reelección, o en su caso nombramiento, de miembros del Consejo de Administración y ratificación de los Consejeros nombrados por cooperación.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la dotación económica de la Fundación Puleva.

Décimo.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

A) Derecho de Información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, calle Villanueva, 4, de Madrid, así como en la página web de la Sociedad [www.ebropuleva.com](http://www.ebropuleva.com), o a pedir la entrega o envío gratuito, de la documentación que ha de ser sometida a la Junta General de accionistas, así como de los informes preceptivos y, en concreto, de los siguientes documentos:

a) Las cuentas anuales (el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, tanto de Ebro Puleva, Sociedad Anónima, como de su grupo consolidado.

b) El informe de gestión de Ebro Puleva, Sociedad Anónima así como el informe de gestión de su grupo consolidado.

c) Los informes de auditoría de los documentos mencionados en los apartados a) y b) anteriores.

d) Los informes elaborados por el Consejo de Administración de la sociedad sobre las modificaciones estatutarias que se proponen y el texto íntegro de las mismas, así como sobre el acuerdo al que hace referencia el punto séptimo del orden del día de la sesión y texto íntegro de la propuesta de Reglamento.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que quedarán a disposición de los accionistas y demás personas mencionadas en el citado precepto, para su examen en el domicilio social de Ebro Puleva, Sociedad Anónima, con derecho a obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos, los siguientes documentos: (i) Proyecto de fusión por absorción de Productos La Fallera, Sociedad Limitada Unipersonal, por Ebro Puleva, Sociedad Anónima; (ii) cuentas anuales e informe de gestión, con los correspondientes informes de auditoría, de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión; (iii) Balances a 31 de diciembre de 2002 auditados de las sociedades que participan en la fusión, como Balances de fusión, e informes de auditoría; (iv) los estatutos sociales vigentes de las sociedades que participan en la fusión; (v) relación de administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, con expresión de los datos señalados en el artículo 238.h) de la Ley de Sociedades Anónimas.

La sociedad absorbida Productos la Fallera, Sociedad Limitada Unipersonal se encuentra íntegramente participada por la sociedad absorbente, por ser ésta titular de todas las participaciones, no siendo por tanto necesario, de conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, proceder al aumento de capital de la sociedad absorbente y a la elaboración de los informes de los administradores y expertos independientes sobre el Proyecto de Fusión, ni incluir en éste la mención relativa a dichos informes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se transcriben a continuación las menciones mínimas del Proyecto de Fusión, exigidas en el artículo 235:

(1) La sociedad absorbente será Ebro Puleva, Sociedad Anónima, con domicilio social en Madrid, calle Villanueva, 4, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 16.056, Libro 0, Folio 208, Hoja M-271.855. La Sociedad absorbida será Productos La Fallera, Sociedad Limitada Unipersonal, con domicilio social en Silla (Valencia), Carretera Almería-Valencia, Nacional 332, Km 244,60, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 3.860, Libro 1.172, Folio 59, Hoja V-15.958.

(2) La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas

a efectos contables por cuenta de la absorbente será la de 1 de enero de 2003.

(3) En ninguna de las dos sociedades intervinientes en la fusión existen acciones o participaciones con derechos especiales. Tras la fusión no existirán en la sociedad absorbente, titulares de acciones de clases especiales o titulares de derechos especiales distintos de los que concede la cualidad de accionista.

(4) No se atribuyen ventajas a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión.

(5) La fusión no dará lugar a modificaciones estatutarias en Ebro Puleva, Sociedad Anónima.

(6) El proceso de fusión quedará sometido al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del Título VIII de la Ley 42/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

B) Derecho de Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas todos los señores accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de cien (100) acciones, siempre que las tengan inscritas en el oportuno registro contable con cinco días de antelación a su celebración y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o, en su caso, a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores.

C) Derecho de Representación y Voto: Los accionistas que no asistan a esta Junta General de Accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley. El derecho de voto, así como cualquier otro que pueda corresponder a los accionistas, se ejercerá de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y, en su defecto, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

D) Asistencia de Notario: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

E) Posibilidad de celebración de la Junta General de Accionistas en Segunda Convocatoria: Por la experiencia de anteriores ocasiones, es previsible que esta Junta General de Accionistas se celebre en Segunda Convocatoria el día 25 de Junio del año 2003, a las once horas de la mañana.

F) Entrega de obsequio: Se entregará un obsequio a todos aquellos accionistas que lo soliciten personándose con su tarjeta de asistencia, cualquiera de los días 16, 17, 18, 19 y 20 de junio de 2003, de diez horas a quince horas, en las oficinas de Ebro Puleva, Sociedad Anónima en calle Villanueva número 4, 28001 Madrid.

Madrid, a 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Pérez Álvarez.—22.941.

## EDICIONES CÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Ediciones Cónica, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en el domicilio social de Madrid, Paseo de la Castellana, número 66, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas por el periodo de un año, para la realización de la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad que se cerrarán a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos precedentes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

En caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria tendrá lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de junio de 2003, en idénticos lugar y hora y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—Javier Albácar Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—20.071.

## EDICIONES ENCUENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 27 de junio de 2003, en el domicilio social, sito en la calle Cedaceros, n.º 3, 2.º, 28014 Madrid, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Compañía, mediante su examen en el domicilio social, o su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Y podrán solicitar los informes y aclaraciones sobre los puntos del Orden del Día, conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín de Vicente-Rectortillo y Díaz.—20.812.

## EDICIONS INTERCOMARCALS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en sesión celebrada el día 8 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diecinueve horas del próximo día 18 de junio de 2003, o en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 19 de junio de 2003, en el domicilio social, calle Sant Antoni Marfà Claret, 32, de Manresa, con el objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de las retribuciones de los Administradores de la sociedad para el ejercicio 2003.

Quinto.—Designación de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración por un periodo máximo de 18 meses, para la adquisición derivativa de acciones propias, hasta el máximo legal autorizado del 10 por 100.

Séptimo.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la opción para acogerse al régimen de consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores a estos efectos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 20 de los Estatutos Sociales, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Manresa, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Camprubi Casas.—20.878.

## EDITORIAL IPARRAGUIRRE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Editorial Iparraguirre, S. A., a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Nervión (Salón Nervión) de Bilbao, Paseo Campo de Volantín, n.º 11, el día 19 junio de 2003, a las doce treinta, en primera convocatoria, y si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y gestión social que formula el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta que formula el Consejo de Administración de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor o Auditores de cuentas de Editorial Iparraguirre, S. A. y plazo de duración del cargo.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para adquirir acciones de la sociedad, en las condiciones y límites establecidos en los artículos 75 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Facultades para elevar a público los anteriores acuerdos e instar a su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma haciéndose constar que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Bilbao, 29 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Xabier Leizaola Azpiazu.—20.578.

## EINHELL ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la compañía convoca a los Señores Accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Antonio Cabezón, número 83, de Madrid, a las nueve treinta horas del día 16 de junio del presente año, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—Don Miguel Alejandro Lorente Castañer. El Administrador Único.—20.734.

## EMBUTIDOS ESTÉVEZ, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración, convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria el día 26 de Junio de 2003, a las 16 horas y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen a examinar en el domicilio social y en su caso, a obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrejón de Ardoz, 9 de mayo de 2003.—El Presidente, Francisco Martín Estévez.—20.580.